

72285

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08-G-IJ-0006444
MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0001178 del 1 de abril de 1999 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de enero del 2002, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA LANDIVAR ARMENDARIZ SOCIEDAD ANONIMA (INMOBILIARIA LANDAR)**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil el 12 de abril de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de enero de 1995;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Lcdo. Héctor Morán Triana, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-04052 de 13 de abril de 2004; y ADM-07293 del 27 de septiembre del 2007;

RESUELVE:

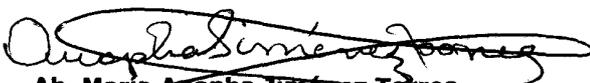
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Lorena Landívar Armendáriz en reemplazo del señor Lcdo. Héctor Morán Triana para el cargo de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA LANDIVAR ARMENDARIZ SOCIEDAD ANONIMA (INMOBILIARIA LANDAR) "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

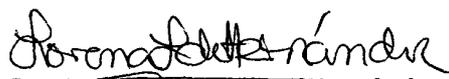
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 SEP 2008


GEA/HRV/Anita
Exp. No. 72285
Trámite No. 34148

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a


Sra. Lorena Landívar Armendariz
C.C. 090771624-5

30 SEP 2008

AK.

NUMERO DE REPERTORIO: 59.173
FECHA DE REPERTORIO: 28/oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Diciembre del dos mil ocho queda inscrita la Resolución N° 08-G-IJ-0006444, dictada el 25 de septiembre del 2008, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Maria Anapha Jiménez Torres, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INMOBILIARIA LANDIVAR ARMENDARIZ SOCIEDAD ANONIMA (INMOBILIARIA LANDAR) "EN LIQUIDACION", a favor de LORENA LANDIVAR ARMENDARIZ, a foja 152.810, Registro Mercantil número 26.585.

ORDEN: 59173



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA